EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVII

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre............... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Jueves 23 de Febrero de 1899

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.833

VINO

Se expende superior tinto y clarete del cosechero D. Antonio Ruipérez, San Marcos 8, á 36 céntimos litro.
Se da salida.

DE JUEVES Á JUEVES

Resumen de la semana

Para las personas aficionadas á emociones fuertes cuando la política entra en el terreno del parlamentarismo, no han faltado impresiones durante los días transcurridos desde mi última crónica. Terminado el interregno parlamentario y reanudadas las sesiones en los Cuerpos Colegisladores, ha ocurrido y está ocurriendo lo que era de esperar. Las oposiciones destacan sus avanzadas al mando de expertos y batalladores guerrilleros, lanzando fuego graneado sobre el Gobierno á quien tratan de pulverizar con las bombas de sus más ó menos justificadas inculpaciones.

Hasta ahora en la Alta Cámara, el cañoneo se dirige contra los generales que han ejercido mando en Cuba y Filipinas.

Y ahí tenemos al señor conde de las Almenas que no se anda con delicadezas retóricas, y que así en crudo quisiera ver á aquellos colgados de un farol, de igual modo que el ciudadano Nerón en la zarzuela *La Marsellesa*.

En el Congreso las sesiones no revisten carácteres tan trágicos y espeluznantes. Allí no se trata de colgar á nadie. Se trata únicamente de colgarle el mochuelo al Gobierno liberal, haciéndole responsable de todo cuanto nos ha ocurrido en Cuba y Filipinas, del estado de nuestra Hacienda que no tiene nada de blanco y del porvenir que nos aguarda, y ésta si que es la más negra.

Y así estamos.

Esperando con gran gana
ó con fervierte deseo,
si hay quien enmiende la plana
y de todo este jaleo
sale pez ó sale rana.

Pero verán ustedes, como continuamos con los mismos pescados que hoy tenemos en la balsa del poder.

Los nublados parlamentarios suelen ser como los de verano. Mucho tableteo de truenos y fulgor de relámpagos, y después el mismo horizonte que había antes de la tempestad.

Esto lo ha comprendido el país y en su consecuencia se paga ya muy poco de los tronantes discursos políticos que no tienden á otra cosa que á lo de «quítate tú para que me ponga yo» que es lo que viene sucediendo desde las famosas Cortes de Cádiz y algo más atrás.

Quedamos, pues, en que durante estos últimos días no han faltado impresiones fuertes, con relación á la política.

Que ha habido inculpaciones
á este Gobierno
y hasta discursos graves
con voz de trueno,
y que después de todo
lo que sucede,
el ruido ha de ser, creo,
más que las nueces.

Porque buscar en los políticos la regeneración del país, es lo mismo que buscar sinceridad en el sufragio ó buena intención en los caciques de campanario ó de pajar y bodega.

Y basta de política.

Otra nota que vibró agradablemente en los oídos del país, ansioso de reformas, que conduzcan á nuestra desventurada nación al relativo bienestar de que es acreedora, ha sido la que se refiere á la Asamblea Magna de Productores, verificada en la capital de Aragón, y á la que acudieron representantes de todas las Cámaras de Comercio y Agrícolas de España.

El pensamiento que sirvió de guía á la citada Asamblea, no puede ser más digno de aplauso. Precisamente lo que hoy requiere nuestra nación es que los elementos sanos que representan la producción nacional y que constituyen, por decirlo así, la masa neutra que trabaja sin inmiscuirse para nada en las cuestiones políticas, se ocupen de los asuntos trascendentales que precisa estudiar, para sostener nuestro crédito, no abrumar con tantos tributos á las clases productoras y presentar soluciones concretas para la relativa regeneración del país.

A la Asamblea de Productores, celebrada en Zaragoza, la conceptuamos, si no fracasada, por lo menos desalentada á llevar adelante el pensamiento plausible que la sirvió de guía, obedeciendo esto á lo que siempre se interpone en toda reunión que trata de llevar ideas salvadoras al país. Algo de ambiente político debió notarse en dicha Asamblea; algo así como constitutivo de Jefatura para la formacion de un partido agrícola que venga á ser así como la segunda edición de la famosa Liga Agraria. Y claro que en este concepto, no puede prosperar el pensamiento que, de otro modo, y con alguna más concisión en las conclusiones formuladas por la citada Asamblea, hubiérase abierto camino, recibiendo los aplausos unánimes del país.

Los sucesos de localidad, especialmente de esos que constituyen la nota risueña, no los hemos tenido, pues habiendo entrado el período cuaresmal y considerando el carácter de nuestro pueblo, á nadie puede extrañar que hayamos cerrado las puertas á toda impresión agradable, dedicándonos por completo á las prácticas sagradas que nos imponen los tristes días que suceden á los alegres del Carnaval.

Así, pues, termino esta crónica, por falta de impresiones que poder comunicar á los amables lectores de El Diario.

Clotaldo.

INFORMACION POSTAL

Madrid 22 de Febrero de 1899.

Sr. Director:

Bien pudiéramos aplicar á lo ocurrido en el Senado con el primer proyecto sometido por el Gobierno á las Cámaras, la conocida frase de «una tempestad en un vaso de agua».

Anoche todo eran cavilosidades por parte del Gabinete; temores y zozobras en el campo ministerial.

Esta tarde ya había desaparecido el conflicto y, desde primera hora, por ese asunto, la tranquilidad era completa en todos los campos.

Pero esta vez, aún cuando actuó el señor Sagasta de «gran disolvente» (adjetivo que, con fortuna le aplicó hace pocos días un periódico) no ha disuelto lazos de unión entre correligionarios, ni de confreternidad entre los partidos, ni de mutuo amor y respeto entre los componentes de la patria. Ha servido intereses del Gobierno, evitándole una derrota: pero ha contribuido á procurar normalizar la situación política, enlazándola para facilitar su desenlace.

—

Antes de comenzar la sesión del Congreso, y mientras se formularon preguntas, en los pasillos de la Cámara hablóse de la posibilidad de que al Sr. Sagasta suceda en la presidencia del Consejo, el señor Montero Ríos, con un Gabinete de conciliación liberal, que tuviere el apoyo del señor Gamazo.

También se habló de la llegada (esta mañana) del Sr. Cervera, suponiéndole diversas actitudes.

—

En el Senado, hasta la reunión de secciones, solo ha ocurrido de interés en la sesión de hoy lo que sigue:

El señor conde de las Almenas, anunció una interpelación (que el Sr. Groizard, en nombre del Gobierno, se negó á aceptar) para reanudar el debate de ayer. Preguntó qué medios parlamentarios podría emplear para lograrlo y el presidente le dijo que lo ignoraba.

Esperemos, pues, á ver si al señor conde se le ocurren; y si el Gobierno y la Cámara le permiten emplearlos.

El señor Conde de Esteban Collantes, dió explicaciones satisfactorias para el señor Sagasta, por las frecuentes interrupciones de que ayer le hizo objeto.

—

La reunión de las secciones, aún cuando casualmente (y en el fondo) confirman lo que decimos en los comienzos de esta carta, parece que no ha sido por voluntad de las oposiciones; pues lucharon por sacar sus candidatos y sin ser mayor de edad el candidato liberal de la sección 2.ª (donde hubo empate) el Gobierno hubiera sido derrotado, consiguiendo mayoría en la Comision las oposiciones.

El discurso pronunciado en en el Congreso por el Sr. Salmerón, ha sido de tonos enérgicos y vigorosos contra el Gobierno y hasta contra el régimen, al que culpó el expresidente de la República es

47

Si por complacer á D. Martín López de Córdova, se hacía enemigo de la orden de Calatrava, ó más bien de todas las órdenes militares, puesto que tratándose de sus derechos formaban una sola, debemos suponer que conocía toda su lealtad y lo que de ella podía esperar. En el discurso de esta narración tendremos ocasión de ver si el rey se había engañado al crearse tantos enemigos, por dar á su fiel partidario la última prueba del afecto que le profesaba.

La aparición del maestre de Calatrava en los salones de D. Juan Alfonso Pérez de Guzmán, fué saludada por sus amigos con numerosos aplausos, y eso que conocían su adhesión al rey. Empero la fidelidad es apreciada doquier que se encuentre y la que toda Castilla concedía á D. Martín López de Córdova, era ya proverbial entre los dos partidos.

D. Juan Alfonso Pérez de Guzmán presidía la cena desde un magnífico sillón colocado á la cabecera de la mesa; tenía á su derecha al señor de Valle-Fuerte y á la izquierda á D. Pedro Fernández de Velasco, y en frente á D. Alfonso Fernández, señor

46

cierto que el encargo del rey fué despreciado. D. Pedro, que no conocía obstáculos cuando quería ser obedecido, les obligó á que reconociesen por maestre de la orden á D. Martín López de Córdova. La orden, bien á su pesar, tuvo que resignarse, pero antes formuló una protesta por escrito ante el abad de Morimundo.

Conocidos de todos las prerrogativas que gozaban estas órdenes, el privilegio é influencia que ejercían en aquella época y el estado de Castilla cuando tuvo lugar el nombramiento de D. Martín López de Córdova, cualquiera comprenderá el riesgo que corría el rey al desafiar su poder con tanta audacia. Para proceder de esta suerte, cuando empezaba á verse abandonado de todos los que hasta entonces le habían servido fielmente, era preciso que distinguiese mucho al nuevo maestre. El deseo de premiar su lealtad le hacía enemigo de una orden que si hubiese seguido su causa en lugar de proteger y defender la de D. Enrique, no hubiera llegado á verse lanzado de su trono y víctima de la mas negra traición.

43

condujo al caballero á uno de los mejores aposentos del palacio, mientras iba á anunciar su llegada.

Hallábase D. Juan Alfonso Pérez de Guzmán acompañado de tres amigos disfrufando de una mesa opíparamente servida. El salón que ocupaban era de los más lujosos del palacio. Los preciosos tapices que le adornaban, las colgaduras de damasco, las ricas alfombras, los hermosos cuadros, y otros mil objetos de lujo, indicaban que aquella era la morada de uno de los más opulentos señores de Castilla.

Cuando el escudero apareció en el umbral de la puerta, hallábanse los tres amigos tocando sus vasos para brindar.

—El maestre de Calatrava! dijo saludando con humildad.

—Por el maestre de Calatrava! exclamaron todos á la vez apurando sus vasos.

—Qué diablos traerá á esta hora el célebre Martín López de Córdova, maestre de Calatrava? dijo el señor de Valle-Fuerte, que era uno de los convidados.

—Que entre al momento, respondió D. Juan Alfonso Pérez de Guzmán, levantándose para recibir á su nuevo huesped.

M.C.D.2022

pañola, de todas nuestras recientes desdichas. No es extraño, pues, que hayan coreado aquel discurso frecuentes interrupciones y murmullos, y que el presidente se haya visto obligado á llamarle al orden más de una vez.

Combatió asimismo el Sr. Salmerón, el sistema colonial que se ha seguido en Cub , Puerto Rico y Filipinas, donde dominaron la espada y la argolla.

«Llegasteis tarde al poder—decía—no por culpa vuestra, sino por culpa de quien decide de los cambios ministeriales. . . .

. . . .

Enviar 200.000 hombres que no sabían manejar el Maüsser y sin contar con escuadras que evitaran los desembarques de los yankees era una torpeza criminal... Presentamos barcos sin cañones... cañones sin proyectiles... Esto no hubiera ocurrido si el Parlamento fuera lo que debe ser.... El Parlamento actual no representa al país».

Extiéndese en consideraciones para sostener que el Parlamento es hechura del Gobierno y no representación del país.

Culpa á los conservadores de ser causantes de la guerra por no aplicar las reformas á su debido tiempo.

A última hora se le vanta el Sr. Sagasta y niega que el Gobierno desease la guerra.

Decir esto ahora, añade, es una cobardía (aplausos) antes de pasar por tan tristes consecuencias, tenían valor las opiniones que podían formularse; ahora no. El Gobierno limitóse á cumplir sus deberes rechazando el *ultimatum* de los Estados Unidos de que abandonáramos Cuba. Abandonándola, el ejército hubiera venido lleno de vergüenza; peleando, corríase el albur de la victoria y así vienen los soldados vencidos pero no deshonrados (aplausos).

Sigue Sagasta.

—

El señor ministro de la Guerra ha sometido hoy á la firma de S. M. la Reina los siguiente decretos y disposiciones:

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo á los generales de brigada don Miguel Sanz y D. Román López Navarro.

Idem merced de hábito de la orden de Santiago á D. José Domingo de Osuna, conde de Vistaflorida.

Idem indulto total de las penas que se hallen sufriendo en los presidios de la Península y Norte de Africa á los confinados naturales de las islas Filipinas.

Otros de adquisición de material.

Proponiendo para el cargo de director del Parque y comandante de artillería en la plaza de Figueras, al teniente coronel de dicha arma D. Manuel Bonet y Calza.

Idem para el mando del batallón cazadores regional de Canarias núm. 2, al teniente coronel de infantería D. César Buceta Rosa.

Idem la colocación y cambio de destino de cuatro coroneles, tres tenientes coroneles y cinco comandantes de carabineros.

Proponiendo para recompensa á varios jefes y oficiales por diferentes acciones y servicios de campaña prestados en la isla de Cuba.

Idem para ídem á varios oficiales y sargentos por ídem ídem en las islas Filipinas.

Idem para mejora de recompensa á varios jefes y oficiales por servicios de campaña prestados en Cuba.

Proponiendo la colocación y cambio de destino de dos coroneles y tres tenientes coroneles de la escala activa del arma de infantería.

MENCHETA.

De Filipinas

—

Documento curioso

Los pasajeros del vapor «León XIII» procedentes de Filipinas, han facilitado el siguiente:

Suplemento á el *Heraldo de la Revolución*.—Manifiesto del Sr. Presidente del Gobierno revolucionario.—A mis hermanos los filipinos y á todos los respetables Cónsules y demás extranjeros.

Una proclama del Sr. E. S. Ottis, mayor general de los voluntarios de los Estados Unidos publicada ayer en los periódicos de Manila, me obliga á circular la presente, para hacer constar á todos los que leyeren y entendieren el presente documento mi más solemne protesta contra todo el contenido de la referida proclama, pues á ello me obligan mi deber de conciencia para con Dios, mis compromisos políticos para con mi amado pueblo y mis relaciones particulares y oficiales con la Nación Norteamericana.

El general Ottis se titula en la referida proclama, gobernador militar de las Islas Filipinas y yo protesto una y mil veces con todas las energías de mi alma contra semejante autoridad.

Yo proclamo solemnemente no haber tenido ni en Singapoore, ni en Hong-Kong ni aquí en Filipinas, compromiso alguno ni de palabra, ni por escrito, para reconocer la soberanía de América en este amado suelo.

Por el contrario, yo digo que he vuelto á estas islas, transportado en buque de guerra americano, el día 19 de Mayo del año próximo pasado, con el decidido y manifiesto propósito de hacer la guerra á los españoles, para reconquistar nuestra libertad é independencia; así lo consigné en mi proclama oficial de 24 del citado mes de Mayo; así lo publiqué en un manifiesto dirigido al pueblo filipino, en 12 de Junio último, cuando en mi pueblo natal de Kawii exhibí por primera vez nuestra sacrosanta bandera nacional, como emblema sagrado de aquella sublime aspiración; y, por último, así lo ha confirmado el propio genera l americano Sr. Merrit, antecesor del señor E. S. Ottis, en el manifiesto que dirigió al pueblo filipino días antes de intimar al general español señor Jáudenes la rendición de la plaza de Manila, en cuyo manifiesto se dijo clara y terminantemente que los ejércitos de mar y tierra de los Estados Unidos venían á darnos nuestra libertad, derrocando al mal Gobierno español.

Para decirlo de una vez, nacionales y extranjeros son testigos de que los ejércitos de mar y tierra aquí existentes de los Estados Unidos han reconocido, siquiera de hecho, la beligerancia de los filipinos, no solo respetando sinó también tributando honores públicamente al pabellón filipino que triunfante paseaba en nuestros mares ante la vista de todas las naciones extranjeras, aquí representadas por sus respectivos cónsules.

Como en la proclama del general Ottis se alude á unas instrucciones redactadas por S. E. el Presidente de los Estados Unidos, referentes á la administración de asuntos en las islas Filipinas, protesto solemnemente en nombre de Dios, raíz y fuente de toda justicia y de todo derecho, y que me ha concedido visiblemente el poder para dirigir á mis queridos hermanos en la difícil obra de nuestra regeneración, contra esta intrusión del Gobierno de los Estados Unidos en la soberanía en estas Islas.

Protesto igualmente, en nombre de todo el pueblo filipino, contra la referida intrusión, porque al concederme su voto de confianza, eligiéndome, aunque indigno, como presidente de la nación, me ha impuesto el deber de sostener hasta la muerte su libertad é independencia.

Y por último, protesto contra ese acto tan inesperado de la soberanía de América en estas islas, en nombre de todos los antecedentes que tengo en mi poder, referentes á mis relaciones con las autoridades americanas, los cuales acreditan por manera inequívoca que los Estados Unidos no me han sacado de Hong-Kong para hacer aquí la guerra contra los españoles en beneficio suyo, sino en beneficio de nuestra libertad é independencia, para cuya consecución me prometieran verbalmente dichas autoridades su decidido apoyo y eficaz cooperación.

Y así lo habeis de entender todos, mis queridos hermanos, para que unidos todos por los vínculos que no pueden desligarse, como son la idea de nuestra libertad y la de nuestra absoluta independencia, que han sido nuestras dobles aspiraciones, coadyuveis á conseguir el fin apetecido, con la fuerza que dá la convicción, ya muy arraigada, de no volver atrás en el camino de la gloria que hemos recorrido.

Malolos 5 de Enero de 1899.—*Emilio Aguinaldo.*»

La cesión de Filipinas

He aquí el proyecto de ley leído en el Senado por el Sr. Sagasta:

«*A las Cortes:*

La ley de 16 de Septiembre de 1898 autorizó al Gobierno para renunciar á los derechos de soberanía y para ceder territorios en las provincias y posesiones de Ultramar, conforme á lo estipulado en los preliminares de paz convenidos con el Gobierno de los Estados Unidos del Norte de América.

No se manifestaron con la misma desnudez en esos preliminares de paz los propósitos de los Estados Unidos respecto á las islas Filipinas, que los relativos á Cuba, Puerto Rico, demás posesiones en las Indias Occidentales y una de nuestras islas de los Ladrones, siendo este el motivo por el cual el Gobierno de S. M., al solicitar la intervención de las Cortes para ceder territorios, usase una fórmula de referencia, dentro de la que pudieran considerarse comprendidas todas las renuncias de soberanía que guardasen conformidad con lo estipulado en el Protocolo de 12 de Agosto del año último.

Por desgracia, pronto las negociaciones seguidas en París, que han terminado con el Tratado de paz, pusieron de manifiesto la tenacidad con que al amparo de obscuras frases del convenio preliminar, los comisionados de los Estados Unidos sostuvieron, como inquebrantable exigencia de su Gobierno, la cesión del Archipiélago filipino, habiendo sido inútiles los extraordinarios esfuerzos hechos por los comisionados españoles para rechazar tan injusta demanda, solo aceptada después de enérgica protesta y accediendo á la dura ley de la necesidad.

En este estado las cosas, el Gobierno, cumpliendo altos deberes para con el Parlamento, á fin de no dejar duda alguna de la igualdad de procedimiento con que debe realizarse el abandono de la soberanía en todos los territorios que el Tratado de paz comprende, tiene el honor de someter á las Cortes el siguiente:

Proyecto de ley

«Artículo único. Se declara comprendido el Archipiélago filipino en la autorización que se concedió al Gobierno de S. M. por la ley de 16 de Septiembre de 1898.—Madrid 20 de Febrero de 1899.—El presidente del Consejo, *Práxedes Mateo Sagasta.*

DE INTERÉS GENERAL

El juicio final

Con este gráfico título publica los elocuentísimos datos que siguen y comentarios siguientes, nuestro estimado colega el *Noticiero Salmantino*:

«¿Quieren saber nuestros lectores el número de fincas que ha vendido la Hacienda en el corto plazo de 1890 á 97?

Pues allá vá: «un millón ochocientas noventa y un mil cuatrocientas cincuenta y siete.»

Como muchas de ellas son pequeños predios que ofrecen escaso aliciente en venta, de esa inmensidad de subastas han quedado desiertas «nuevecientas cuarenta y dos mil quinientas sesenta y una», que por lo pronto quedaron sin labrar y sin producir nada.

De esta última cifra, suponemos que la mayor parte serían adjudicadas al Estado, produciendo la miseria para otras tantas familias y ningún beneficio á la Hacienda.

¿Puede extrañar, después de conocer estos datos, que hayan emigrado en ese mismo período de tiempo «sesenta y cuatro mil» españoles á Argelia y «un millón quinientos noventa mil» á América; que se hayan cerrado «mil ochocientas» fábricas; que se hayan tramitado «sesenta mil» expedientes de quiebra y hayan desaparecido de la matrícula industrial «ciento cincuenta y nueve mil contribuyentes?

La influencia que estos hechos han debido

IV.

Martín López de Córdova

D. Martín López de Córdoba de quien hacen mención todos los historiadores del reinado de D. Pedro, era de talla elevada y enjuto de cuerpo. Frisaba ya en los cuarenta años, pero gracias al esmero con que cuidaba de su persona, no representaba más de treinta.

Desde sus primeros años había servido fielmente al rey D. Alonso, y muerto este en el sitio de Gibraltar, siguió la causa de su hijo D. Pedro, con una fidelidad que admira hasta al mismo cronista López de Ayala. De todos los amigos que hasta el último trance defendieron al rey, ninguno re-

cibió de este pruebas más señaladas de afecto. Después de hacerle su camarero mayor, fué mayordomo mayor, adelantado del reino de Murcia, maestre de la orden de Alcántara, y últimamente de la de Calatrava, cargos los más honoríficos que podían conferir los reyes de Castilla. En la concesión del último, llegó á demostrar don Pedro todo el cariño que profesaba á este fiel vasallo.

En un capítulo de la orden de Calatrava, se concedía á todos los hermanos el derecho de nombrar su maestre sin necesidad de la sanción real. Este derecho siempre se había respetado. La orden al celebrar capítulo para nombrar el sucesor de D. Diego García de Padilla, eligió á don Pedro Muñíz, uno de los defensores más ardientes del partido de D. Enrique, conde de Trastamara. El rey, antes de saber este nombramiento, les encargó particularmente que le hiciesen recaer en D. Martín López de Córdova; pero los hermanos, ya fuese porque les agradase más el que habían nombrado ó porque quisiesen complacer en ello al conde D. Enrique, es lo

de Montemayor, todos partidarios decididos del conde D. Enrique de Trastamara, aunque no tan declarados como los que se habían unido con éste en el extranjero. Al entrar el maestre todos se levantaron sorprendidos de verle á aquella hora en un lugar que solía frecuentar raras veces.

—¿Qué nuevas traeis querido amigo? dijo D. Juan Alfonso de Guzmán con galantería, tendiendo la mano al maestre. Venis á honrar nuestra mesa, ó quereis hablarme en particular?

—Sentaos, D. Juan, y vosotros también, caballeros, respondió D. Martín dirigiéndose á los convidados, dadme alguna cosa para empezar y después hablaré lo que querais.

—¡Es posible! dijo el de Guzmán con una extraña sonrisa; ¿sereis tan galante que nos acompañeis á la mesa como buen camarada?

—¿Y por qué no? Aunque al parecer no somos partidarios de una misma causa, no por eso dejaremos de apreciarnos como buenos amigos. Servidme, pues; quiero cenar con vosotros y deciros al mismo tiem-

M.C.D.2022

producir es innegable, como lo es que si la Hacienda no toma otros derroteros y no cuida un poco «la gallina de los huevos de oro», el porvenir de España es un desastre que dejará recuerdo eterno en la historia.

No es posible que quien más interés debe tener en la prosperidad del país, sea quien más precipite su ruina, y es preciso que los hombres pensadores y de buena fé se preocupen de lo que, por equivocación lamentable, se llama Administración del Estado, cuando lo que menos hace es administrar.»

Balance del Banco

Según el balance del Banco de España correspondiente á la última semana. ha aumentado el oro, en 1.915,840 pesetas; la plata, en 7.245,594: las cuentas corrientes, on 11.148,625.

Ha disminuido el efectivo del Tesoro, en 1.754,622 pesetas, y los billetes en 1.104,475.

PAGINA AGRICOLA

El cultivo de terreno baldío y estériles

La influencia del arbolado sobre el clima, sobre la fecundidad del terreno, y sobre la suerte de sus habitantes, es tan grande, que no se puede proponer cosa más útil que los medios de su multiplicación.

Muchas provincias se hallan desiertas por falta de árboles. Un distrito de árboles es asolado por los vientos solanos si le privan hasta de la menor humedad pues no teniendo comunicación entre el cielo y la tierra, esta la niega sus influencias, aquel sus benéficas lluvias y saludables rocios, y en cambio le prodiga sus rigores, sus fríos y su fuego.

La esterilidad de muchas comarcas es sabido que no solamente en la aridez natural del suelo, sino en la escasez y pobreza de las lluvias, porque las nubes pasan rápidamente sin abrirse sobre los terrenos hacia los cuales no tienen afinidad alguna, y en donde no hay conductores eléctricos para determinar la conmoción y rompimiento de ellos

Para remediar esfe mal, la primera operación que debe hacerse es formar depósitos de aguas, estanques y foscs, en todos los puntos susceptibles de poderlas conservar, aunque provengan de las nieves del invierno

Aun cuando la permanencia de las charcas, así formadas no pase de quince días, este solo espacio equivaldrá á la lluvia más copiosa de igual duración, y entonces los terrenos limítrofes habrán adquirido la facultad de sustentar árboles, y mediante ellos, se presentarán las lluvias frecuentes restableciéndose la afinidad entre la tierra y las nubes.

La plantación se hará con árboles de varias especies así grandes como pequeños, y arbustos, como el brezo, retama, helecho, que estacas de zarza, sauces box, sauco, abedul, suele prender hasta en la tierra más árida.

Con este procedimiento se conseguirá la humedad de la tierra por refractaria que sea.

La estancación de las aguas del modo propuesto, no ofrece peligro alguno para la salud, pues no sucede con ella lo que con las lagunas corrompidas, cuya permanencia fija las hace malsanas, produciendo su constsnte evaporación miles de enfermedades, así que dende las haya, debe procurarse su desagüe, utilizando los manantiales en diversos fosos donde su importancia sea beneficiosa para la agricultura.

Leemos en nuestro estimado colega *El Notticiero Salmantino*:

Accidente desgraciado

Ayer ocurrió un lamentable suceso en el pueblo de Villar de Gallimazo.

Al pasar en un tilburi dos sujetos por cerca de la iglesia parroquial, sufrió un espanto el caballo que arrastraba el vehículo, que fué lanzado á una charca allí inmediata, de bastante profundidad.

De las dos personas que ocupaban el tilburi, sólo una logró salvarse.

Era ésta un operario de la casa Moneo, de esta capital, llamado Federico Muñoz, el cual habia ido á Zorita de la Frontera á reconocer una máquina de la propiedad del vecino de dicha localidad don Claudio Carretero.

La otra, la que pereció ahogada, era un criado de este señor, el cual venía guiando el carruaje, para dejar á dicho operario en la estación de Villar de Gallimazo, donde debia de coger el tren de Peñaranda y regresar hoy á las diez á Salamanca.

El tilburi y el caballo no han podido ser extraidos de la charca por más esfuerzos que se han hecho.

El Juzgado de Villar de Gallimazo instruye diligencias.

Una cuestión que afecta grandemente á los intereses de los pequeños comerciantes, acaba de ser resuelta por el Tribunal Supremo.

Sabido es que la ley de deshaucio declara que el conocimiento de las demandas contra los establecimientos fabriles y mercantiles corresponde á los juzgados de primera instancia, pero sabido es también que los juzgados no entendían aplicable esta ley más que cuando el precio del arrendamiento excedía de 1.500 pesetas.

Sobre este punto, ha sostenido recurso de casación el distinguido letrado D. Federico Grasses Vidal, quien en el acto de la vista, sostuvo brillantemente la tesis de que son tanto ó más sagrados los intereses de los pequeños establecimientos industriales que los de mayor importancia.

El Tribunal Supremo ha resuelto, de acuerdo con sus pretensiones, declarendo nulas todas las actuaciones del juzgado municipal contra el inquilino de un bodegón por el que solo pagaba de arrendamiento 320 pesetas anuales.

Local y provincial

LA CRUZ ROJA

EL TURNO DIARIO

Servicio de auxilios á los soldados repatriados para mañana 24 de Febrero.

Socios, D. Manuel Junco y D. Juan Lomas.

SOCORROS

Ayer pasaron por esta Estación 252 repatriados. Se les dieron 2 tazas de caldo, 22 vasos de leche, 2 copas de Jerez con bizcochos y 5 sellos de quinina.

El socio de turno D. Aquilino Pérez, pagó la cena á un soldado del regimiento de Galicia.

Fué conducido al Hospital, por los camilleros militares, el soldado del regimiento de Galicia Estanislao Atienza, natural de Villerías (Palencia).

Por no haber concurrido suficiente número de señores concejales, no pudo celebrar anoche sesión la Corporación municipal.

Anteanoche llegaron á esta capital, después de haber permanecido en Zaragoza durante la celebración de la Asamblea de Productores, los representantes de la Asociación de Labradores de Palencia señores D. José Grajal y D. Ildefonso Sanz y los de Carrión de los Condes señores Lomana y García Rubio.

El ministro de la Gobernación, señor Capdepón, se propone reformar la ley de Pósitos, convirtiendo éstos en Bancos agrícolas.

También piensa publicar nuevas intrucciones de Beneficencia que reforman esencialmente las vigentes.

Se han repartido los prospectos de un sorteo extraordinario de la lotería nacional que se ha de verificar en Madrid el 10 de Abril próximo.

Constará de 10.000 billetes, al precio de 250 pesetas cada uno, divididos en décimos de 25 pesetas, distribuyéndose 1.750.000 pesetas en 513 premios.

Hemos visto con gusto que debido á las acertadas gestiones llevadas á cabo por nuestro distinguido amigo el alcalde accidental Sr. Rodríguez Lagunilla, cerca de la dueña del corral existente en la nueva calle paralela á la Plaza de Abastos, se han obviado las dificultades que existían para proceder al derribo.

Este se ha hecho ya y en breve quedará la calle completamente terminada, pues el señor Lagunilla ha ordenado que se dé el mayor impulso á las obras, á fin de que cuanto antes puedan ultimarse los pequeños detalles que aún faltan para la terminación definitiva de la referida calle.

La persona que hubiese encontrado un libro de visitas del Santísimo y un despertador eucarístico, con algunas estampitas de difuntos que se perdieron en la mañana del martes último desde las pasaderas de D.ª Ursula por toda la calle Mayor principal, hasta San Pablo, puede presentarlo en la imprenta de este periódico donde se la dirá á quien pertenecen.

Por la Jefatúra de Obras Públicas de esta provincia se ha fijado el día 4 de Marzo próximo para el pago de las expropiaciones de las casas enclavadas en la Orilla del Río, para cuyo efecto el Pagador se personará el citado día en una de las dependencias del Ayuntamiento para hacer entrega á los interesados de las cantidades que á cada uno corresponde.

Por el alcalde accidental Sr. Lagunilla se ha comunicado hoy este acuerdo á los propietarios, como asimismo el de haber designado, como queda dicho, una de las dependencias del Palacio municipal para proceder al pago.

No obstante las quejas que venimos produciendo desde hace algún tiempo, continúan por nuestras calles implorando la caridad pública, niñas y niños, en completo abandono por quienes debieran comprender los perjuicios á que les exponen con esa vida de completa holgura.

Sería muy conveniente que por la Alcaldía se tomaran disposiciones respecto al asunto.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha manifestado en Consejo el pensamiento de publicar un decreto parecido al de los funcionarios judiciales excedentes de Ultramar, para dar derecho á ser colocados en la Península á los notarios y registradores que han cesado en Cuba, Puerte Rico y Filipinas.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 23.—Bastante concurrencia ha habido en el mercado, en el que las entradas y precios á que se han cotizado, son como sigue:

Trigo, 250 fanegas á 47,50 reales las 92 libras.

Cebada, 500, de 23 á 23'50 la fanega.

Centeno, 60, á 30 rs. id.

Avena, 200 á 17 id.

Las patatas se pagaron á 6 reales arroba.

Compras desanimadas.

Tendencia del mercado, fioja.

—

Villada, 22.—Algo más concurrido que los anteriores ha estado hoy este mercado, habiéndose pagado los artículos puesto á la venta, como sigue:

Trigo 100 fanegas, de 46 50 á 47 reales las 92 libras; cebada 40, de 26 á 27 fanega; centeno 20, de 30 á 31; avena 40, de 19 á 20; garbanzos 60, de 96 á 120; alubias 150, de 66 á 96; lentejas 30, de 60 á 61; patatas 200 arrobas, de 4 á 5 reales una.

Muy concurrido el mercado de ganado mular, que en esta época tiene la importancia de feria, haciéndose muchas concertaciones á precios caros; al de vacuno llegaron 400 reses, de las cuales se vendieron 320, pagándose lo destinado para degollar á 46 y 56 reales arroba, según clase.

Los labradores empiezan á salir de su retraimiento para vender sus trigos, y hoy, en varias partidillas para ir entregando en estos almacenes, han vendido unas 3.500 fanegas de trigo á los precios de 47'50 á 47'75 rs. las 92 libras.

Tendencia del mercado floja.

Los sembrados inmejorables.—*El Corresponsal.*

—

Valladolid, 22.—En los Almacenes generales han entrado 200 fanegas de trigo, habiéndose cotizado las 94 libras de 48 á 49 rs.

En el Canal entraron 600, pagándose las 94 libras á 48'50 rs.—*El Corresponsal.*

—

Rioseco, 22.—Nula la entrada de trigo para la venta al detall.

A depósito llegaron 220 fanegas.

En partidas se hicieron las ofertas á 48 reales, no concertándose operaciones.

Floja la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

—

Medina, 22.—Muy corta la entrada de trigo en el mercado, pues solo se han puesto á la venta 100 fanegas, al precio de 48 y 48 25 reales las 94 libras.

Sostenidos los precios.—*El Corresponsal.*

—

Arévalo, 21.—Durante la semana han entrado 2.000 fanegas trigo y 600 de centeno.

Para diferentes puntos han salido en igual período de tiempo 22 vagones trigo y 10 de centeno.

En partidas, de trigo de rentas, se han vendido 6 vagones á 51 reales.

Al detall se cotizan los cereales que anoto á los siguientes precios.

Trigo, de 48'50 á 49'50 rs. fanega; centeno á 30, cebada á 22 y algarrobas á 30.

Tendencia sostenida.

Tiempo bueno.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa

Viernes.—Abstinencia de carne.—San Matías apóstol, San Modesto y San Sergio.

En la S. I. Catedral predica el canónigo Sr. D. Julián Adrián Onrubia.

SECCION TELEGRÁFICA

MADRID 23 (9 20 m.)

Actitud de los tagalos

El dictador Aguinaldo ha dado un nuevo Manifiesto al pueblo filipino, justificando la actitud belicosa de los tagalos y deplorando la ruptura definitiva con los norteamericanos, de los que, dice, esperaba ayuda para lograr la independencia del archipiélago y no para que este se constituya bajo el protectorado de los Estados Unidos.

Afirma que el pueblo tagalo esta unánimemente á su lado y que precisa defender á todo trance la independencia de aquellas islas.

—

MADRID 23 (9'45 m.)

Ante el cadáver de Faure

Telegramas recibidos de París, dicen que se calculan en 400.000 las personas que han desfilado ante el cadáver del que fué presidente de la República francesa, Mr. Félix Faure, siendo incalculable el número de los despachos telegráficos que ha recibido la familia de aquel malogrado jefe de Estado.

El representante de España

El general López Domínguez, enviado por el Gobierno español para representar á S. M. la Reina Regente en los funerales de Mr. Faure, almorzará con nuestro embajador en París, señor León y Castillo, quien le presentará al nuevo presidente de la República y á Mr. Delcasse.

—

MADRID 23 (1 t.)

Funerales por Mr. Faure

En la mañana de hoy se han celebrado en la espaciosa iglesia de los Jerónimos en esta Corte, solemnes funerales por el eterno descanso del alma del que fué Presidente de la República francesa Mr. Félix Faure.

Asistieron al acto, que resultó revestido de la mayor pompa, todos los Ministros, Cuerpo Diplomático, Presidentes de las Cámaras y mucha y selecta concurrencia, entre la que se distinguía la colonia residente en esta Corte.

Ofició el obispo de Sión.

—

MADRID 23 (3'45 t.)

Indisposición de Montero

El Presidente de la alta Cámara, señor Montero Ríos, ha enviado aviso al señor duque de Veragua, manifestándole sus deseos de que presida la sesión de hoy en dicho Cuerpo Colegislador, por encontrarse aquél algo indispuesto.

Entierro de un prelado

Los telegramas recibidos de Barcelona, dan cuenta del entierro del ilustrísimo señor obispo de aquella Diócesis, cuyo acto resultó solemnísimo, asistiendo á él todas las autoridades de la ciudad condal.

Imprenta, litografía y librería
DE
Alonso é Hijos, *Mayor pral., 98 y 100.*

M.C.D.2022

*E*nfermedades del pecho y pulmón

Solución Espinar

7

CREOSOTADA al CLORHIDROFOSFATO DE CAL

Curación segura de la Bronquitis, Tuberculosis, Tos crónica, Tisis Laríngea, Demacración, etc.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, En carn ción 10 y Coliseo 2, Sevilla, venta princ ipales Farma cias a droguerías de España é islas Canarias.

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLO

CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOL

SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DIAS

según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVÁ

se inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

APLICACIÓN SENCILLISIMA: FRASCO 6 REALES

Al por mayor, J. Escrivá, Fernando VII, 7, Barcelo-na.—En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes Mayor pral., 114 y 118 y demás farmacias.

CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

Anemia, Escrófulas, colores pálidos

IODURO DE HIERRO GRANULADO CANO

Sacaruro perfectamente dosificado é inalterable.

Sustituye con ventajaá todos los preparados de este producto por su fácil asimilación y agradable gusto

B. CANO, Puebla 11, Farmacia, Madrid

Y EN TODAS LAS FARMACIAS

Por mayor, N. de Fuentes é Hijo

GRAN HOTEL
de los Baños de Alceda

Su propietarío D. Luciano Uria, pone en conocimiento del público, que dicho establecimiento se hallará abierto

TODO EL AÑO

para cuantas personas necesiten acudir á él.

El hospedaje desde el día 1.° de Noviembre hasta el 31 de Mayo, será un 25 por 100 más barato que en la temporada oficial, utilizándose solamente en esta época, el piso principal del Hotel.

En a imprenta y litografía DE

ALONSO E HIJOS

Mayor pral., núms. 98 y 100

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.

Precio del frasco: UNA peseta.

RECIBOS TALONARIOS

pra dar participación en la lotería del Estado y cobrar los inquilinatos de casas para sacar las mercancías del ferrocarril.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

Número	Clase de los trenes.	Carruajes	Procedencia	Destino	Horas de llegada	Horas de salida
411	Correo	1.ª y 2.ª	Madrid	Asturias y Galicia	3'29 m.	3 34 m.
61	Id.	»	Idem	Santander	3'47 m.	3'55 m.
420	Mixto	1.ª, 2.ª y 3.ª	Coruña	Madrid	4'51 m.	5'03 m.
62	Mercans	»	Palencia	Irún	»	6'37 m.
23	Mixto	»	Madrid é Irún	Asturias	7'51 m.	8'01 m.
71	Id.	»	Idem	Santander	8'10 m.	8'23 m.
50	Mercans	»	Alar del Rey	Palencia	11 m.	»
12	Correo	1.ª y 2.ª	Coruña	Madrid	11'42 m.	11'49 m
51	Mercans.	1.ª, 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Alar del Rey	2 t.	3'30 t.
05	Id.	»	Palencia	León	»	2'50 t.
70	Mixto	»	Santander	Madrid é Irún	6'41 t.	6'53 t.
22	Id.	»	Asturias	em	6'17 n.	6'33 n.
421	Id.	»	Irún y Madrid	Coruña	9'17 n.	9'33 n.
410	Correo	1.ª y 2.ª	Asturias	Madrid	10 38 n.	10'48 n.
460	Id.	»	Santander	Idem	10'57 n.	11'06 n.

Linea de Vapores SERRA
Y LA FLECHA

Salidas de Vapores semanalmente

SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande. Guantánamo Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas y Gibara.	Gracia	8 de Febrero
Habana y Matanzas	Leonora	22 íd.

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR

entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

El 15 de Febrero saldrá el vapor español

BENITA

Su capitán, Don Valentín Arano

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Teléfono número 87 — Santander 24 de Enero de 1899

« Si teneis tos, tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel

Maravillosas para curar: Constipados, Tós nerviosa, Larinjitis, Ronquera, Irritación de pecho, Catarro, Asma, etc., etc.

Indispensables á las personas que se fatigan al hablar y á las que durante su trabajo habitual están expuestas á la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.

Muy necesarias á los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas.

En todas las Farmacias.

ESTACIÓN

Ampelográfica Valdeorresa

Extensos criaderos

de VIDES Americanas

A. Casanova Hermanos

RUA DE VALDEORRAS (Orense)

45.000 cepas madres americanas en producción.

Estacas para ingertar; y más de un millón de estaquillas para hacer viveros á los precios siguientes:

Estaca para ingertar de Rupestris -Lot 35 pesetas millar.

Estaquillas para viveros de íd. íd., 10 idem.

Idem ídem de Riparia Gloria, 8 ídem.

En pedidos mayores de 25.000, hacemos una rebaja del 6 por 100.

VENTA

En la villa de Dueñas, provincia de Palencia se vende una heredad propiedad de D. Ildefonso González Amigo, vecino de Madrid, consistente en 16 viñas, 12 tierras de labor y una casa, con lagar y bodega con cubage.

Del precio y condiciones y cuantos datos desee el que quiera interesarse en su adquisición, informarán en Palencia los Sres. Valentín Larrén y Hermano y en Dueñas D. Natalio Pinedo.

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39

Madrid

En Palencia: N. de Fnentes y L. Escudero.

VENTA Ó RENTA

Se hace á plazos ó al contado, de un edificio situado en las afueras de las Puertas de Mercado de moderna construcción capaz para instalar una Fábrica ó cualquiera industria, tiene grandes locales con su casa.

Para tratar con su dueño Santiago Palencia, Cerería de Puertas.

AMA DE CRIA

Una soltera, joven, primeriza, desea criar en casa de los badres.

Dirigirse á Félix Seco, en Pedraza.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia

Arregla toda clase de armasde fuego

M.C.D.2022